



iLAB Cultura

Laboratorio transfronterizo
de hibridación tecnológico-cultural
del proyecto Magallanes_ICC



GUÍA DE PARTICIPACIÓN

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales desarrollará durante 2022 **iLAB Cultura**, Laboratorio transfronterizo de hibridación tecnológico-cultural, como parte del programa de actividades del proyecto Magallanes_ICC, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020.

El proyecto Magallanes_ICC tiene como objetivo crear una red de espacios para el desarrollo del ecosistema emprendedor en la Industria Creativo-Cultural en Andalucía, Algarve y Alentejo, desarrollando en estos espacios programas de incubación empresarial que incluyen una amplia oferta de acciones formativas para la capacitación empresarial y artística, así como eventos para la promoción de nuevos productos y servicios. En este marco, también se desarrollarán laboratorios artísticos y empresariales que permitirán el prototipado de productos culturales innovadores, con un alto componente tecnológico que constituya la clave de su competitividad.

OBJETIVOS

A través de esta convocatoria se seleccionarán 15 proyectos innovadores para su participación en iLAB Cultura, que propongan soluciones a alguno de los retos propuestos por el programa, proporcionándoles un entorno de aprendizaje y experimentación que propicie la viabilidad de sus proyectos.

El objetivo de iLAB Cultura es la detección de oportunidades de negocio en el ámbito de la industria creativo-cultural de la eurorregión AAA (Algarve, Andalucía occidental y Alentejo), así como la generación de equipos multidisciplinares y transfronterizos para el desarrollo de soluciones innovadoras, a través de la incorporación de tecnología.

Retos iLAB Cultura:

- **Reto tecnológico iLAB Cultura:** Cómo incorporar la tecnología y afrontar los desafíos de la digitalización, aumentando el valor de los productos y servicios culturales.

- **Reto comercial iLAB Cultura:** Cómo posicionarnos en un mercado global a través de la incorporación de innovación, generando proyectos creativo-culturales transnacionales en la eurorregión AAA (Algarve, Andalucía occidental y Alentejo).

PARTICIPANTES

Podrán ser beneficiarios, en calidad de **Promotor/a**: Emprendedores, profesionales y empresas de la eurorregión AAA (Andalucía occidental, Algarve y Alentejo), de los sectores Audiovisual, Artes Escénicas y Musicales, Artes Visuales, Editorial y Patrimonio, así como de otros sectores que generen valor en la Industria Creativo-Cultural de la eurorregión aportando soluciones innovadoras en respuesta a los retos iLAB Cultura.

Podrán participar en calidad de **Colaborador/a**: cualquier persona física o jurídica, de carácter público o privado, que establezca un acuerdo con el Promotor, con objeto de contribuir al desarrollo del proyecto presentado por el mismo. Los colaboradores podrán incorporarse a los proyectos seleccionados en cualquier momento del proceso de desarrollo de los mismos: antes, durante o después de la presentación de la candidatura.

Las solicitudes de participación deberán ser presentadas siempre por un Promotor/a, quedando exclusivamente bajo la responsabilidad del mismo el establecimiento y cumplimiento de los acuerdos pertinentes con sus Colaboradores/as, respecto de cualquier cuestión relacionada con el proyecto presentado.

ÁMBITO TEMPORAL

Presentación de propuestas: hasta el 17 de mayo de 2022

Desarrollo de las actividades: desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre de 2022

ÁMBITO TERRITORIAL

Los Promotores/as deberán tener domicilio fiscal en la eurorregión AAA: Andalucía occidental (provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla), el Algarve y el Alentejo, aunque podrán contar con Colaboradores/as externos a la misma, siempre que el proyecto presentado se desarrolle en la eurorregión y contribuya al desarrollo de su industria creativo-cultural.

El punto de referencia para la realización de las actividades será el Centro Magallanes en la Fábrica de Artillería de Sevilla, u otro espacio alternativo que disponga la organización durante los trabajos de rehabilitación del mismo.

Durante el desarrollo del laboratorio se llevarán a cabo acciones presenciales y on line .

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

iLAB Cultura es un entorno de aprendizaje y experimentación para el desarrollo de proyectos creativo-culturales en los que la innovación sea la clave, a través de:

- Asesoramiento estratégico para la incorporación de innovación
- Consultorías para elaboración de modelo de negocio
- Consultorías tecnológicas
- Consultorías de marketing
- Mentorización para la comercialización
- Encuentros de innovación abierta
- Encuentros para prototipado de productos innovadores
- Encuentro comercial transfronterizo *Cultura Híbrida*

En este entorno, se facilitará la formación de equipos multidisciplinares y transfronterizos (Andalucía, Algarve y Alentejo) para dar una dimensión internacional a los proyectos desarrollados.

Las actividades del laboratorio está previsto que se desarrollen en tres fases:

FASE I DETECCIÓN DE PROYECTOS INNOVADORES (mayo de 2022)

- Lanzamiento de la convocatoria y los retos para la innovación en la ICC

- Difusión del contenido y requisitos de participación de iLAB Cultura (webinar)
- Recepción y selección de proyectos

FASE II ACELERACIÓN DE PROYECTOS SELECCIONADOS (junio a noviembre de 2022)

- Encuentros de innovación abierta: presentación retos/soluciones y formación de equipos de trabajo multidisciplinares con intereses comunes
- Networking Andalucía Portugal: búsqueda de colaboradores
- Aceleración empresarial (consultorías especializadas)
- Encuentros de prototipado
- Mentoring comercial

FASE III DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL LABORATORIO (noviembre 2022)

- Estrategia de comunicación digital de los proyectos desarrollados
- Evento comercial Cultura Híbrida

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los Promotores/as podrán presentar sus proyectos hasta las 23:59 horas del día 17 de mayo de 2022 a través del formulario on-line publicado en la web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales:

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaicc/formulario/solicitud-de-participacion-en-ilab-cultura>

La organización se reserva el derecho a extender el plazo de inscripción en función de la demanda recibida de solicitudes u otras circunstancias.

Requisitos de los Promotores/as:

En el caso de las personas físicas, deberán ser mayores de edad, tener capacidad legal para asumir los compromisos del programa iLAB Cultura y domicilio fiscal en la eurorregión AAA (Andalucía occidental, Algarve o Alentejo).

En el caso de personas jurídicas, deben estar legalmente constituidas, al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social y tener domicilio fiscal en la eurorregión AAA (Andalucía occidental, Algarve o Alentejo).

Cada Promotor/a podrá presentar varios proyectos a los distintos retos, pero sólo optará a la elegibilidad en uno de ellos.

Los Promotores/as deben garantizar la veracidad de la información proporcionada, que son los titulares de los derechos de explotación frente a terceros de todos los documentos, materiales gráficos y demás datos incluidos en el formulario de presentación, así como que ostentan la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual y/o industrial sobre el proyecto presentado al Programa iLAB Cultura.

Asimismo, los Promotores/as serán los responsables de establecer los acuerdos pertinentes con sus colaboradores/as para el desarrollo del proyecto presentado, en los términos y por los medios que consideren oportunos, conforme a la legalidad vigente,, quedando la Organización del Programa iLAB Cultura al margen de dichos acuerdos.

Requisitos de los Colaboradores/as:

En el caso de las personas físicas, deberán ser mayores de edad y tener capacidad legal para asumir los acuerdos establecidos con el Promotor/a del proyecto en el que colaboran.

En el caso de personas jurídicas, deben estar legalmente constituidas y al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

Los Colaboradores/as establecerán los acuerdos que consideren oportunos con el Promotor/a del proyecto en el que participan, en los términos y a través de los medios que ambas partes convengan conforme a la legalidad vigente, quedando la Organización del Programa iLAB Cultura al margen de dichos acuerdos.

Requisitos de los proyectos presentados:

Los proyectos que se presenten deberán ser originales, innovadores y de aplicación en la Industria Cultural de la eurorregión AAA (Andalucía occidental, Algarve o Alentejo), dando respuesta, específicamente, a alguno de los retos definidos en estas bases.

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de inscripciones se formará un Comité de Selección que valorará los proyectos candidatos. Este Comité estará formado por el equipo técnico de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales para el desarrollo del proyecto

Magallanes_ICC, y podrá contar con el apoyo de los expertos que considere necesario, en función de las especificidades técnicas o sectoriales, de los proyectos presentados.

Durante el proceso de evaluación, el Comité de Selección valorará, hasta en un máximo de 100 puntos para cada proyecto candidato, en base a los siguientes criterios:

1. La alineación del proyecto con los objetivos, retos y acciones previstas en el programa iLAB Cultura: (hasta 20 puntos)

Se valorará especialmente la adecuación de las soluciones propuestas a los retos planteados, así como el potencial de las mismas para contribuir al fortalecimiento del ecosistema empresarial de la Industria Cultural y Creativa de la euroregión AAA.

2. El carácter innovador de la propuesta: (hasta 20 puntos)

Se valorarán los factores diferenciadores de los proyectos presentados como soluciones a los retos, respecto a los productos o servicios ya existentes en el entorno creativo-cultural.

3. Incorporación de tecnología en el proyecto: (hasta 20 puntos)

Se valorará, tanto el hecho de incorporar o adaptar recursos tecnológicos ya existentes, con objeto de dar soluciones a los retos planteados, como el desarrollo de nuevas herramientas de carácter tecnológico, de aplicación en el sector creativo-cultural, que generen valor para usuarios, públicos y/o clientes.

4. Potencial transfronterizo del proyecto en la euroregión AAA: (hasta 15 puntos)

Se valorará cualquier impacto transfronterizo del proyecto en la euroregión AAA, ya sea a nivel comercial, difusión o colaborativo, que contribuya a la permeabilidad de conocimientos, artistas, empresas, circuitos culturales,... etc entre las tres regiones implicadas.

5. Disponibilidad del promotor y los miembros del equipo para participar en las actividades de iLAB Cultura: (hasta 5 puntos)

Se valorará el compromiso de participación, así como la previsión acerca de la dedicación de los miembros del equipo en las actividades del laboratorio, de cara al aprovechamiento eficaz de los recursos del programa que se proporcionarán a cada proyecto.

6. Colaboraciones previstas: (hasta 5 puntos)

Se valorará el establecimiento de acuerdos que aporten valor añadido al proyecto y fortalezcan su estructura, a través de la complementariedad de intereses y el intercambio de recursos y conocimientos.

7. Trayectoria del promotor/a, del equipo y, en su caso, de la empresa y de las organizaciones colaboradoras: (hasta 5 puntos)

Se valorará la formación y experiencia, así como la multidisciplinaridad, en relación con las características de cada proyecto, tanto en los aspectos técnicos, como en los creativos y empresariales.

8. La viabilidad técnica y económica del proyecto: (hasta 5 puntos)

Se valorarán los recursos materiales, humanos y financieros disponibles o previstos, para desarrollar el proyecto.

9. Viabilidad comercial (hasta 5 puntos)

Se valorará el potencial para proporcionar valor añadido a los procesos productivos y las actividades de la industria creativo-cultural andaluzas, en relación a las necesidades de los usuarios y las demandas del mercado.

COMPROMISOS DE LAS PARTES

Los Promotores/as de los proyectos seleccionados deberán firmar un documento de adscripción al programa que recogerá los compromisos de las partes implicadas.

1. Compromisos de los Promotores/as de los proyectos seleccionados:

- Desarrollar el proyecto seleccionado dentro del programa iLAB Cultura.
- Aceptar y cumplir las normas del programa y garantizar que la información facilitada en la inscripción es veraz y fidedigna.
- Entregar toda la información adicional que pueda ser requerida a lo largo del programa, notificando aquellos cambios significativos relacionados con la composición de los equipos o el desarrollo de los proyectos participantes.
- Establecer los acuerdos pertinentes con sus colaboradores/as para el desarrollo del proyecto presentado.

- Designar a los miembros del equipo que participarán en cada actividad del laboratorio.
- Asistencia de la persona designada para cada actividad del programa en un porcentaje de, al menos, el 70%, y cumplimiento de las tareas que en ellas se planteen, en el plazo y forma que se establezcan.
- Participar en las actividades de difusión, promoción e imagen del programa si les fuera requerido.
- Presentación del proyecto en el evento comercial Cultura Híbrida o su equivalente.
- Cumplir con las normas de comunicación y publicidad del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Programa Interreg V-A España- Portugal (POCTEP) 2014-2020, en cualquier acción de difusión que se realice del proyecto presentado.

2. Compromisos de los Colaboradores/as en los proyectos seleccionados

Los profesionales, empresas, organizaciones o personas físicas que participen en calidad de colaboradores de los proyectos seleccionados se obligan a cumplir la normativa del programa y a garantizar que la información facilitada es veraz y fidedigna.

Asimismo se comprometen a establecer los acuerdos que consideren oportunos con el Promotor/a del proyecto en el que participan, quedando la Organización del Programa iLAB Cultura al margen de dichos acuerdos.

3. Compromisos del Programa iLAB Cultura

Los promotores o las personas de su equipo que en cada caso designen, tendrán acceso gratuito a:

- Un mínimo de 3 horas de consultoría sobre innovación empresarial en el sector creativo-cultural.
- Un mínimo de 3 horas de consultoría especializada en marketing y comunicación para proyectos creativo-culturales.
- Un mínimo de 3 horas de consultoría especializada en implementación tecnológica.

- Un mínimo de 20 horas de acompañamiento en el programa de mentoring para la comercialización del sector creativo-cultural.
- Participación en los encuentros para el prototipado de las ideas desarrolladas.
- Participación en el encuentro comercial Cultura Híbrida.
- Certificado de participación en el programa iLAB Cultura.
- Inclusión de los logos del programa iLAB Cultura en la difusión de su proyecto.